

para el Sr. Godd

Noviembre 9, 1921.

Sr. Rafael Martinez Nadal,

San Juan, P. R.

Estimado amigo y compañero:-

Le agradeceré presente al Gobernador, como materia de formular cargos concretos contra el Juez de Paz de Santa Isabel, reproduciendo los que obran en el record del Senado y aduciendo los records que Ud. tiene como evidencia de los perjuicios. Estoy conforme en que proponga a Manuel N. Rodriguez como sustituto. Creo sin embargo, que para evitar dificultades debe procederse a la destitución con formulación de cargos y petición de renuncia, manifestándose al funcionario que si lo desea se investigarán los cargos publicamente con su audiencia, dándole oportunidad de presentar su descargos.

Deseo que sepa que mi mayor deseo es contar con la cooperación y el consejo de todos los Republicanos, especialmente con el de los Senadores, Representantes, Comité Territorial, Comites de Distrito y Locales; pero las circunstancias son enteramente anormales, y en muchos casos no es posible llevar la consulta mas alla del Comité Ejecutivo que tiene poderes plenarios otorgados por el Comité Territorial. Además, los Comites de Distrito no estan constituidos y los Comités locales tampoco estan en muchas localidades, debidamente

organizados. Ahora tocamos los inconvenientes del cantonalismo prevaleciente en nuestra organización, lo que da como resultado que el Comité Ejecutivo tenga que asumir poderes extraordinarios que sin un análisis de la situación, pudieran acaso considerarse dictatoriales. Este sin embargo, no es el caso. La realidad es que no puede darse publicidad a ciertos planes y combinaciones, sin peligro de destruirlos y sin traicionar la confianza del ejecutivo. Esto no quiere decir desde luego que tratándose de personas discretas y de leaders como Ud. tengan todas las oportunidades que deseen para enterarse de la situación e influir con sus opiniones advertencias y consejos en el desenvolvimiento de la actual situación.

Suyo affmo. amigo y compañero,

Jose Toussaint